

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0085**

Fecha: SEPTIEMBRE 2 DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2018 00387	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	JOSE MARINO - FRANCO OTALVARO	Auto termina proceso por pago	01/09/2020	
170014003007 2019 00273	Verbal (Oralidad)	MARIA GRISELDA - RENDON ROMAN	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	Traslado excepciones de mérito - verbal Art. 425 de la demanda	01/09/2020	
170014003007 2019 00503	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tácito	01/09/2020	
170014003007 2019 00853	Verbal (Oralidad)	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	N.N.	Auto resuelve solicitud No acepta notificación toda vez que no dice cumplimiento al at. 8 del Decreto 806	01/09/2020	
170014003007 2019 00875	Ejecutivo Singular	BANCO MULTIBANK S.A.	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tácito y tiene como demandante a Latam en virtud al cambio de razón social	01/09/2020	
170014003007 2020 00224	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto No accede a lo solicitado No accede a remitir oficios por el juzgado	01/09/2020	
170014003007 2020 00230	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tácito	01/09/2020	
170014003007 2020 00244	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tácito y cumpla requisitos del art. 8 del Decreto 806	01/09/2020	
170014003007 2020 00297	Verbal (Oralidad)	JUAN FELIPE - OSPINA VILLAMIL	N.N.	Auto admite demanda	01/09/2020	
170014003007 2020 00321	Ejecutivo Singular	CAROLINA - SABOGAL ORTIZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	01/09/2020	
170014003007 2020 00323	Ejecutivo Singular	LUZ VIVIANA- RESTREPO GIRALDO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	01/09/2020	
170014003007 2020 00350	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	N.N.	Auto inadmite demanda	01/09/2020	
170014003007 2020 00354	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO - RESTREPO SALAZAR	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	01/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00355	Ejecutivo Singular	NELLY - FONSECA HERRERA	N.N.	Auto inadmite demanda	01/09/2020	
170014003007 2020 00356	Verbal (Oralidad)	ANA ALEYDA - CAÑAS	N.N.	Auto inadmite demanda	01/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **SEPTIEMBRE 2 DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL **TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO